Nombrei Razón Social CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLLVAR - CONTRALORIA DEPARTAM Dirección: CALLE 36 GASTEI BONDO N° 2 - 67 Departamento: BOLIVAR Nombre/ Razón Social: MANUEL DEL CRISTO MEWNDOZA Ciudad:CARTAGENA_BOLIVAR Dirección:ALCALDÍA MUNICIPAL Envio:RN653724838CO Departamento:BOLIVAR DESTINATARIO 8103 105 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9 Valor Total:\$6.500 → Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$5 000 1 de servicio: Costo de manejo:\$0 Valor Flete:\$6 500 Peso Volumétrico(grs);0 Peso Fisico(grs):200 Dirección:CALLE 36 GASTELBONDO № 2 - 67
Referencia: Ciudad:CARTAGENA_BOLIVAR Ciudad: TURBACO Dirección: ALCALDÍA MUNICIPAL Nombre/ Razón Social: MANUEL DEL CRISTO MEWNDOZA RODRIGUEZ DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR Nombre/ Razón Social: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR - CONTRALORIA CORREO CERTIFICADO NACIONAL 6504881 PO.CARTAGENA 1 Depto:BOLIVAR Depto:BOLIVAR Observaciones del cliente : Dice Contener Código Postal Fecha Pre-Admisión: 14/10/2016 10:04 46 NIT/C.C/T.I:890480306 Código Operativo 8 Código Postal: Código Operativo.8103105 7 290.7 Causal Devoluciones: Firma nombre y/o sello de quien recibe: echa de entrega: Tel: RN653724838C0 Fallecido Apartado Clausurado Fuerza Mayor Cerrado No contactado Hora 65 CARTAGENA

Código Postal:

REMITENTE

Prespet Cognis III. Calantia Uagara 75 1; # 55.455 Rugas / www. 17 cannot bear basined (IRRIE 1721 / Na creen 1578) 477285. Ma hensperte Le des Prespeta consumente can activism del cantata ques encueno addicato in la representa A-72 creens accidence accidence product in a republicava in which in the representation of the control of accidence and accidence accidenc cu 100/200 de 20 de majo de 2017 Maj III. Res. Massaja de Lopisa 101867 de 9 separatres de 2014 de majo de 2014 Maj III. Res. Massaja de Lopisa 101867 de 9 separatres de 2014 de majo de 2014 de 2014

Focha Pre-Admisión: 14/10/2016 10 04 46 Mu frasquinte de corp. (IDIZII) de 20/15/20 Mu frasquinte de corp. (IDIZII) de 20/15/20

Código Postal:

Ciudad:TURBACO

NORTE

8103 000



Cartagena de indias, D T C., 7 de octubre de 2016

No. 110-PC-0003547 Al contestar cite este No.

Señor **MANUEL DEL CRISTO MENDOZA RODRIGUEZ** Municipio de Turbaco- Bolívar

Asunto: Respuesta de Fondo - Denuncia Radicada Nº 4014 de 2016.

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia y con el fin de darles respuesta de fondo a su denuncia sobre presuntas irregularidades en la celebración en la ejecución del contrato que tiene por objeto el suministro de elementos para realizar pruebas de alcoholimetría, al igual que en el contrato de capacitación a los conductores del Municipio de Turbaco, anexo a la presente copia del informe de la atención de la denuncia, en el cual se detallan los resultados obtenidos.

FORMATO DE EVALUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN

Adjunto remitimos a usted el Formato de Evaluación de la Satisfacción del Ciudadano, a fin se sirva diligenciarlo con base en la atención de la presente denuncia.

Una vez diligenciado puede ser enviado a la dirección del pie de página o al correo electrónico: quejasydenuncias@contraloriadebolivar.gov.co, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos implementar las acciones de mejoramiento a fin de lograr una mejor calidad en el Proceso de Participación Ciudadana.

Cordialmente.

BENAJAMIN AZUERO ANGULO

Subcontralor Departamental

Revisó: José E. De Arco Obeso - Profesional Universitario G 02 Área de Participación Ciudadana

Proyectó: Eduardo Enrique Gonzalez Tilbe - Profesional Universitario Cod. 219 G 01 Área de Participación Ciudadana

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



«Por un Control Fiscal Integral»

EVALUACIÓN DE LA SATISFACCION DEL CIUDADANO CON LA RESPUESTA DADA A SU DENUNCIA

Señor Ciudadano (a) en fecha 07/10/2016 emitimos respuesta de fondo a su denuncia radicada con número 4014 de 2016. Le solicitamos nos responda la presente encuesta a conciencia y la devuelva diligenciada a la dirección que aparece al pie de la página o al correo electrónico de la entidad allí indicado. OBJETIVO Esta encuesta tiene por objeto determinar la satisfacción del ciudadano con relación a la respuesta de su denuncia interpuesta ante la Contraloría Departamental de Bolívar y analizar las oportunidades de mejoramiento de las acciones que implica el servicio de atención al ciudadano, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos alcanzar una calidad cada vez mayor en nuestro servicio. **ENCUESTA** Le informó la Contraloría Departamental de Bolívar sobre el tramite inicial de su denuncia? SI _____ NO____ La Contraloría Departamental de Bolívar envío la respuesta sobre los resultados finales de su denuncia? NO Considera que la respuesta a su denuncia fue: Buena_____ Regular Mala Considera que la atención personal o telefónica que usted recibió durante el proceso fue: Buena_____ Regular____ Mala___ No solicitó_____ Sugerencias para mejorar: Nota: Si desea firmar por favor utilice el siguiente espacio.



INFORME DE ATENCION DENUNCIA 4014 de 2016

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO

Cartagena, agosto de 2016



1. RESULTADOS ATENCION A LA DENUNCIA

1.1. OBJETO DE LA DENUNCIA

Denuncia radicada con el No 4014 del 04 de abril de 2016, sobre presuntas irregularidades en la ejecución del contrato que tiene por objeto el suministro de elementos para realizar pruebas de alcoholimetría y el contrato de capacitaciones a los conductores del municipio de Turbaco, los cuales fueron pagados sin haberse ejecutados por la Alcaldía Municipal de Turbaco- Bolívar.

1.2. ACTUACIONES ADELANTADAS

1.2.1. Análisis de la Contratación

De acuerdo a la información suministrada por la Alcaldía Municipal de Turbaco-Bolívar, se procede a evaluar los contratos que se relacionan a continuación:

No	Modalidad selección	Fecha	Objeto	Contratista	Plazo	Valor
001-12	Contratación Directa	6/11/12	"Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión consistente en: Realización de seminario taller a todo costo orientado a la prevención vial e inteligencia vial, dirigido a transportadores, peatones, motociclistas y conductores del servicio público y particular del Municipio de Turbaco - Bolívar".	COORPORACION DE ESTUDIOS DIRECTOS E INVESTIGACION DE CARTAGENA" INTERDIRECTA"	Un mes	\$ 75.000.000.00
002-12	Contratación Directa	6 /11/12	"Realización, capacitación sobre educación en Tránsito' y Seguridad Social, a todo costo, a los estudiantes del último grado de bachillerato de los centros e Instituciones educativas del caso".	COORPORACION DE EDUCACION E INVESTIGACION DE LA COSTA ATLANTICA "CEATLANTIS"	Un mes	\$ 79.000.000.00
MC-007-13	Minima Cuantia	27/05/13	"Contrato de suministros de elementos necesarios para el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaria Municipal de Turbaco- Bolívar, en lo que tiene que ver con actividades operativas de control y regulación del tránsito automotor y terrestre."	ELECTRO HOME SAS	5 Días	\$15.699.440.00
CA-025	Directa	24/01/14	"Aunar esfuerzos para la capacitación en planes viales, prevención y educación vial dirigidos a los agentes de tránsito, moto taxis y transportadores del Municipio de Turbaco."	COORPORACION EDUCATIVA SAN	3 Meses	110.000.000.00



Del análisis de los documentos allegados a este de control por la Alcaldía Municipal Turbaco- Bolívar, en relación con los contratos arriba enunciados se evidencia que se cumplió en cada uno de ellos con el objeto contractual.

Menciona el denunciante que se contrató el suministro de elementos relacionados con la prueba de alcoholimetría y dichos elementos no entraron al patrimonio del municipio de Turbaco. Lo anterior riñe con la realidad, ya que en los documentos allegados por la Alcaldía de Turbaco relacionados con el contrato de suministros de elementos necesarios para el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaria Municipal de Turbaco-Bolívar, en lo que tiene que ver con actividades operativas de control y regulación del tránsito automotor y terrestre, existen evidencia del recibo de los bienes por parte de la Alcaldía Municipal de Turbaco-Bolívar, como consta en certificaciones de fecha 7 de junio de 2013, suscrita por la Doctora Adriana Ramos Hernández, en su calidad de Secretaria de Tránsito Municipal y la Doctora Lucila Elena Flórez Torres, Coordinadora de Almacén de la entidad, quien da fe de la entrada de los bienes suministrados por la ELECTRO HOME SAS.

En cuanto a los contratos 001-002 de 2012 y CA-025 de 2014, relacionados con capacitaciones a diferentes poblaciones atendiendo el objeto contractual de cada contrato en particular, existen evidencia tales como controles de asistencias y fotografías y recortes de periódicos donde constan la realización de dichas capacitaciones, certificaciones, fotografías, listados de asistencia y recortes de periódico se encuentran contenidas en los CDs, que soportan cada contratación anexos en el expediente de la denuncia.

HALLAZGO No 1.

Del análisis de los documentos a llegados a este ente de control por la Alcaldía Municipal de Turbaco y de la información publicada por la Alcaldía Municipal de Turbaco en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, se observa que solo existe evidencia de la divulgación del proceso de contratación No MC-007 de 2013, cuyo objeto contractual corresponde al suministro de elementos necesarios para el cumplimiento de los fines misionales de la Secretaria Municipal de Transito de Turbaco, en lo que tiene que ver con actividades operativas de control y regulación de tránsito automotor terrestre.

De los demás procesos contractuales objeto de la presente denuncia, no existe evidencia de la publicación de los mismos por parte del ente municipal, contrariando lo estipulado en el Decreto 1510 de 2013, Articulo No 19.



Lo anterior evidencia fallas de control interno y constituye un hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario.

EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ TILBE
P.U. Código 219- Grado 01 Área de Participación Ciudadana



2. ANEXOS

2.1. Matriz de hallazgos

No	Descripción del Hallazgo	Cuantía Millones	TIPO DE HALLAZGO				
			Administrativo	Disciplinario	Fiscal	Penal	
1	Contrato de prestación de servicios No 001 de fecha 6 de noviembre de 2012, por un valor de \$75.000.000.00 de pesos M7Cte cuyo objeto contractual es la: "Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión consistente en: Realización de seminario taller a todo costo orientado a la prevención vial e inteligencia vial, dirigido a transportadores, peatones, motociclistas y conductores del servicio público y particular del Municipio de Turbaco - Bolívar"; Contrato de prestación de servicios No 002 de fecha 6 de noviembre de 2012, por un valor de \$79.000.000.00 de Pesos M/ Cte, cuyo objeto para la "Realización, capacitación sobre educación en Tránsito y Seguridad Social, a todo costo, a los estudiantes del último grado de bachillerato de los centros e Instituciones educativas del caso" y Convenio de Asociación No CA-025 de fecha 24/01/14, por un valor de \$110.000.000.00 de Pesos M/Cte, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para la capacitación en planes viales, prevención y educación vial dirigidos a los agentes de tránsito, moto taxis y transportadores del Municipio de Turbaco." Se pudo establecer del análisis de los documentos a llegados a este ente de control por la Alcaldía Municipal de Turbaco y de la información publicada por la Alcaldía Municipal de Turbaco en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública que no existe evidencia de la divulgación de los proceso de contratación enunciados anteriormente, contrariando lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, Articulo No 19.		X	X			
	TOTALES		1	1	0	0	